

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Palmira V., 28-agosto-2023. A despacho de la señora Juez la presente acción de tutela, correspondió por reparto de manera virtual. Sírvase proveer.

DEISY NATALIA CABRERA LARA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Palmira, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Asunto	Acción de Tutela
Accionante:	Magnolia Méndez Torres C.C. N° 66.783.420
Accionado:	Servicio Occidental de Salud E.P.S.
Vinculado:	Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud – ADRES, Fundación Valle de Lili y la Clínica Nuestra Señora de los Remedios Cali (V.)
Radicación:	76-520-40-03-003-2023-00301-01

Por ser procedente, haberse interpuesto en término y ser competentes al tenor del factor funcional se,

RESUELVE:

PRIMERO: ADMITIR el recurso de impugnación presentado contra la **sentencia N° 109 del 18 de agosto de 2023¹**, proferida por el Juzgado Tercero Civil Municipal de Palmira, Valle del Cauca, dentro de la ACCIÓN DE TUTELA impetrada por la señora **MAGNOLIA MÉNDEZ TORRES** contra el **SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD E.P.S.**, asunto al cual fueron vinculados la **Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud – ADRES**, la IPS **Fundación Valle de Lili** – y la IPS **CLÍNICA DE LOS REMEDIOS Cali (V.)**, respectivamente.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE inmediatamente a las partes en la forma prevista por el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991.

CÚMPLASE

LUZ AMELIA BASTIDAS SEGURA
JUEZ

JAL

¹ Ítem 09, expediente electrónico

Firmado Por:
Luz Amelia Bastidas Segura
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bde757e9bd338c6a3e5d03c849b20242fae2d951914d3b07d5585cf5da96ea7a**

Documento generado en 29/08/2023 10:04:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>